

10/10/2018

Arica: Fiscalía reprodujo mensajes de voz de acusados en juicio contra mayor red de tráfico de migrantes

Reveladores mensajes de voz vía whatsapp, en que la líder de la agrupación imparte instrucciones sobre qué hacer con un extranjero que resultó gravemente herido tras pisar una mina antipersonal al cruzar clandestinamente la frontera de Perú con Chile, fueron reproducidos por la Fiscalía de Arica, en el marco del juicio oral contra cinco miembros de la mayor red de tráfico de migrantes a nuestro país.

En la jornada de juicio oral la Fiscalía presentó diversos mensajes de audio, entre los cuales la líder de la red, Soledad Maquera, organizaba los traslados de los extranjeros y su posterior ingreso clandestino al país, así como fijaba los valores a cobrar por esta práctica. Sin embargo, uno de los audios más reveladores correspondió al que la acusada imparte instrucciones a los acompañantes del ciudadano dominicano D.S., luego que éste resultara herido al pisar una mina antipersonal el 22 de mayo de 2016, por el sector del hito 12.

En el registro, Maquera indica a los demás extranjeros que ingresaban junto a Sosa, dirigirse hacia la carretera que da al Complejo Fronterizo de Chacalluta para pedir auxilio y trasladar al herido al hospital. Sin embargo, la acusada le resta gravedad a lo sucedido con la víctima.

"Los audios son relevantes, puesto que dan cuenta cómo la líder de la agrupación planificaba con los otros miembros los traslados de los extranjeros y toda la logística. Así también queda en evidencia que la red tenía conocimiento de las zonas de campos minados y pese a eso de igual manera ingresaban a los extranjeros poniendo en riesgo sus vidas", explicó el Fiscal Daniel Valenzuela.

Abuso sexual

Estas pruebas se suman a los estremecedores testimonios de víctimas que han declarado en este juicio oral y que dan dado cuenta de las penurias y peligros que vivieron a lo largo de toda la travesía hacia Chile.

En este sentido, días atrás declaró una víctima dominicana de 27 años, quien reveló que tras pagar a la organización para ser trasladada desde su país hasta Chile, fue encerrada en una pieza de un hotel de la localidad peruana de Tumbes (frontera con Ecuador) donde fue abusada sexualmente por dos de los cinco acusados que enfrentan este juicio oral (K.Z.Z y K.Z.Z), quienes actuaban como coyotes dentro de la agrupación.

